

Los autores

DANIEL ALEJANDRO MONROY CELY

Abogado Universidad de Los Andes, Especialista en Derecho Contractual de la Universidad Externado de Colombia y Maestría en Derecho Económico de la Universidad de Chile. Actualmente Docente Investigador del Departamento de Derecho Económico de la Universidad Externado de Colombia en temas de AED y Servicios Públicos Domiciliarios, *anteriormente se desempeñó como asesor de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Bogotá y de la Superintendencia de Servicios Públicos.*

FERNÁN RESTREPO CARDONA

Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana. Estudiante de décimo semestre de Economía de la Universidad de los Andes. LL.M. (Master of Laws) Concentración en regulación financiera de Harvard Law School. Becario, Harvard Law School y Becario, Banco de la República de Colombia, Beca ENRIQUE LOW MURTRA. Se ha desempeñado como Profesor asistente de Derecho Financiero de la Pontificia Universidad Javeriana; Abogado asociado de la firma Brigard & Urrutia Abogados. Actualmente, es Docente Investigador de Análisis Económico del Derecho del Departamento de Derecho Económico de la Universidad Externado de Colombia.

MARIO ANDRÉS PINZÓN CAMARGO

Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia. Diplomado en Análisis Económico del Derecho de la misma Universidad. Magíster en Derecho Económico de la Universidad Externado de Colombia. Actualmente, es docente investigador en el Departamento de Derecho Económico de la misma Universidad.

JUAN CARLOS PORTILLA

Abogado de la Universidad de la Sabana. Magíster en Derecho - Programa Derecho Económico Universidad Externado de Colombia.